



## FICHA PRÁCTICA: PROFESIONES CON ESCASEZ DE MANO DE OBRA EN LA UE

La escasez de mano de obra y de cualificaciones ha ido en aumento en todos los Estados miembros impulsada por los cambios demográficos, la demanda de nuevas capacidades para seguir desarrollando los sectores industriales, de defensa y seguridad.

Para afrontar este problema, la UE ha puesto en marcha un [Plan de acción](#) que establece acciones en cinco ámbitos:

1. Apoyo a la activación de las personas infrarrepresentadas en el mercado laboral.
2. Brindar apoyo para el desarrollo de habilidades, capacitación y educación.
3. Mejora de las condiciones de trabajo en determinados sectores.
4. Mejorar la movilidad justa dentro de la UE para los trabajadores y los estudiantes.
5. Atracción de talento de fuera de la UE : [Reserva de talentos de la UE](#)

La Comisión Europea ha identificado 42 ocupaciones que no se cubren con la mano de obra europea actual (ver anexo). Para los demandantes de empleo, centrar la búsqueda en puestos para los que hay demanda puede resultar más simple y satisfactorio.

[EURES \(Servicio Europeo de Empleo\)](#) ha identificado algunos de los sectores en los que puede registrarse una elevada demanda de candidatos de la UE, así como el apoyo con el que pueden contar para obtener empleo: transporte, asistencia sanitaria, empleos digitales y ecológicos y construcción.

### ANEXO

#### Lista de ocupaciones con escasez de mano de obra a escala de la UE

Código CIUO	Ocupación
2142	Ingenieros civiles
2151	Ingenieros electricistas
2211	Médicos generales
2212	Médicos especialistas
2221	Profesionales de enfermería
2411	Contables
2511	Analistas de sistemas
2512	Desarrolladores de software
2513	Desarrolladores web y multimedia
2514	Programadores de aplicaciones
2519	Desarrolladores y analistas de software y multimedia y analistas no clasificados bajo otros epígrafes
3113	Electrotécnicos
3221	Profesionales de nivel medio de enfermería
5120	Cocineros
5131	Camareros de mesas
5321	Trabajadores de los cuidados personales en instituciones
7112	Albañiles
7114	Operarios en cemento armado, enfoscadores y afines
7115	Carpinteros de armar y de obra blanca

7121	Techadores
7123	Revocadores
7126	Fontaneros e instaladores de tuberías
7127	Mecánicos-montadores de instalaciones de refrigeración y climatización
7212	Soldadores y oxicortadores
7213	Chapistas y caldereros
7214	Montadores de estructuras metálicas
7223	Reguladores y operadores de máquinas herramientas
7231	Mecánicos y reparadores de vehículos de motor
7233	Mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales
7411	Electricistas de obras y afines
7412	Mecánicos y ajustadores electricistas
7511	Carniceros, pescaderos y afines
8331	Conductores de autobuses y tranvías
8332	Conductores de camiones pesados
9112	Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos
3119	Técnicos en ciencias físicas y en ingeniería no clasificados bajo otros epígrafes
2143	Ingenieros medioambientales
2133	Profesionales de la protección medioambiental
2145	Ingenieros químicos
2144	Ingenieros mecánicos
3115	Técnicos en ingeniería mecánica
2141	Ingenieros industriales y de producción

Todas las fichas prácticas anteriores se pueden consultar en [\\_:](https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea)  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea>



**Centro de Documentación  
Europea y Europe Direct de la  
Comunidad de Madrid**  
C/ Castelló 123, 28006 Madrid  
Tel. 912761224 cde@madrid.org

Actualizado a 8 de mayo de 2025